



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5130 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 30 de julio de 2019

Expediente S.R.O. N° 19.214/19

RES-D-EXA: 357/2019

VISTO la Resolución N° SO 266/19 de la Sede Regional Orán, que corre agregada a fs. 06 de las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se otorga licencia con goce de haberes a la Prof. Celia Elizabeth VILLAGRA, en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Semiexclusiva de la carrera de Tecnicatura en Informática de Gestión, de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, de acuerdo a las Reglamentaciones vigentes, corresponde a Decanato convalidar la resolución emitida por la Sede Regional Orán;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

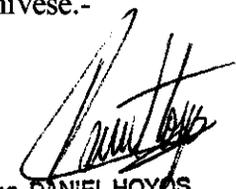
ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° SO 266/19 de la Sede Regional Orán, mediante la cual se otorga licencia con goce de haberes a la Prof. Celia Elizabeth VILLAGRA, en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Semiexclusiva de la carrera de Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la Dirección General de Personal y siga a la Sede Regional Orán para notificación y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RGG


Dña. MARÍA RITA MARITEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa